ACTA Nº 1

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 453/2018 (INTERNO AB/00227/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN LA TERCERA PLANTA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

PRESIDENTE

Rafael Higueras Romero
Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales

VOCALES

María Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
José María Mateos Gautier
Subdirector Económico-Administrativo

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 11:30 horas del día 23 de agosto de 2018, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico-Administrativo.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia por motivos asistenciales la Dirección Médica.

EXPEDIENTE NÚM. 2453/2018 (INTERNO AB/00227/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN LA TERCERA PLANTA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

AB/00227/18/O - Núm.CCA: 6LI2I3C - Núm. Expte. Giro:

En primer lugar se declara validamente constituida la Mesa de Contratación y seguidamente se procede al recuento de proposiciones presentadas y a la confrontación de las mismas con los datos que figuran en el certificado extendido por el encargado de la Oficina del Registro del Hospital, siendo las empresas ofertantes las que a continuación se indican:

Orden	Empresas licitadoras
1	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.
2	ICANO, S.L.

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CONTRATAR

A continuación se practica la apertura de los sobres "1", comprensivos de la acreditación de la capacidad para contratar. Ambas empresas concurrentes presentan DEUC para acreditar su capacidad y solvencia. La empresa ICANO, S.L. indica en su DEUC que, en caso de resultar adjudicataria, procedería a subcontratar con otras empresas, indicando una amplia relación de aquellas con las que colabora habitualmente y que las mismas tienen solvencia, si bien no concreta porcentaje que vaya a subcontratar ni quiénes son las empresas con las que lo haría.

En ese momento, se plantea por la Letrada representante de la Asesoría Jurídica, la posibilidad de suspender la sesión a fin de poder resolver la duda de si es necesario o no solicitar el DEUC de las empresas subcontratistas, conforme al contenido del PCAP, lo que se acuerda por la Mesa de Contratación.

Sin otro particular, siendo las 11:45 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Rafael Higueras Romero

ACTA Nº 2

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 453/2018 (INTERNO AB/00227/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN LA TERCERA PLANTA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

PRESIDENTE

María Rodríguez Sánchez
Directora Medica del HUPM, en sustitución de Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales

VOCALES

María Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
José María Mateos Gautier
Subdirector Económico-Administrativo

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 11:35 horas del día 30 de agosto de 2018, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Económico-Administrativo.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia por motivos personales el Director Económico-Administativo y de SSGG y de la PLS.

EXPEDIENTE NÚM. 2453/2018 (INTERNO AB/00227/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN LA TERCERA PLANTA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

AB/00227/18/O - Núm.CCA: 6LI2I3C - Núm. Expte. Giro:

En primer lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 23 de agosto (Acta nº 1).

CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD PARA CONTRATAR

A continuación por la Letrada representante de la Asesoría Jurídica Provincial se informa que del apartado 17.1 del Cuadro Resumen resulta que la subcontratación no es obligatoria. En el mismo sentido, el apartado 15 del PCAP: "*el adjudicatario podrá concertar con terceros la realización parcial del mismo siempre que se cumplan los requisitos señalados en el artículo 215 del citado texto legal (LCSP)*".

El artículo indicado, viene a establecer en su apartado 1.a) que, "*si así se prevee en los pliegos, los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato que tengan previsto subcontratar,*

señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización", hecho que no ha sucedido, por lo que si el PCAP no exige esto, no debe la mesa entrar a exigirlo.

A mayor abundamiento, el apartado 15.2.1. del PCAP indica que "*Al menos veinte días antes de la fecha planificada para la intervención de cada uno de los subcontratistas en la obra, el/la adjudicatario debería presentar por escrito la intención de celebrar los subcontratos, señalando la parte de las obras que se pretende subcontratar y la identidad del subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de éste para ejecutarla por referencia a los elementos técnicos y humanos de que dispone poniéndolos a disposición de las obras, y su experiencia, con las correspondientes referencias de obras en las que ha participado e importes contratados, así como los demás datos reseñados en el PPT.*"

En caso de que ICANO, S.L. resultara adjudicataria, vendría obligada a comunicar por escrito al órgano de contratación la intención de celebrar los subcontratos, con la concreción de quiénes son las empresas con las que va a contratar y el porcentaje de dicha subcontratación, ya que, lo que ha realizado es una declaración genérica. En consecuencia, es en dicho momento cuando el órgano de contratación deberá exigir y comprobar que la empresa subcontratada tiene aptitud suficiente para la parte de la obra que se vaya a subcontratar.

Por tanto, no consideramos necesario exigir en este momento el DEUC de los subcontratistas, ya que, la declaración del licitador se limita a realizar una enumeración de las empresas con las que habitualmente colabora, pero sin que ello implique que vaya a subcontratar con todas ellas.

Ante ello, se procede a valorar por la Mesa de Contratación los documentos presentados, y acordándose lo siguiente:

EMPRESAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA CONTRATAR:

Orden	Empresas licitadoras
1	INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.
2	ICANO, S.L.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres correspondientes a la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática. La Sra. Presidenta propone, y la mesa aprueba, la designación de la comisión que evalúe las ofertas recibidas y que estará compuesta por:

El Subdirector Económico-Administrativo y de Servicios Generales del HUPM de Cádiz.

Un Ingeniero Técnico perteneciente al HUPM de Cádiz.

Por último se acuerda efectuar la entrega de las ofertas presentadas para su valoración por la referida comisión.

Sin otro particular, siendo las 11:55 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

LA PRESIDENTA

María Rodríguez Sánchez

ACTA Nº 3

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 453/2018 (INTERNO AB/00227/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN LA TERCERA PLANTA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

PRESIDENTE

Rafael Higueras Romero
Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales

VOCALES

Elena Sanamartin Trejo
Letrada Jefe de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
José María Mateos Gautier
Subdirector Contratación Administrativa

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las 9:15 horas del día 7 de septiembre de 2018, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Contratación Administrativa.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia por motivos asistenciales la Directora Medica del HUPM.

EXPEDIENTE NÚM. 2453/2018 (INTERNO AB/00227/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN LA TERCERA PLANTA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

AB/00227/18/O - Núm.CCA: 6LI2I3C - Núm. Expte. Giro:

En primer lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 30 de agosto (Acta nº 2).

Seguidamente se da lectura al informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación no automáticos solicitado a la comisión técnica según acuerdo adoptado, que es aprobado por la Mesa de Contratación. El resumen de la valoración realizada es la siguiente:

Licitador	1. Memoria explicativa	2. Plan puesta en funcionamiento	Total Puntuación
INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	5,75	5	10,75
ICANO S.L.	10	10	20

Siendo las 9:25 horas, se inicia el acto público sin que asista ningún interesado, dándose por finalizado.

Se efectúa la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas con el resultado siguiente:

Licitador	Oferta económica (Con IVA)	% de Baja	Ampliación Plazo Garantía
INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	425.204,06	20%	24
ICANO S.L.	477.716,75	10,12%	6

La puntuación obtenida por las anteriores ofertas, es la siguiente:

Licitador	1. Criterios no auto	2. Oferta económica	3. Ampliación del plazo de garantía	Total Puntuación
INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.	10,75	65	15	90,75
ICANO S.L.	20	32,89	3,75	56,64

En consecuencia, se determina como mejor oferta en relación a la calidad precio, a la presentada por NFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L. acordándose requerir a la mercantil para que presente la documentación que se especifica en la cláusula 7.4.1 del PCAP, dentro del plazo que en ella se señala.

Sin otro particular, siendo las 9: 35 horas del día al comienzo señalado se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Rafael Higueras Romero

ACTA Nº 4

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE NÚM. 453/2018 (INTERNO AB/00227/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN LA TERCERA PLANTA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

PRESIDENTE

Rafael Higueras Romero
Director Económico-Administrativo y de Servicios Generales

VOCALES

María Angustias Moreno Rodríguez
Letrada de la Asesoría Jurídica
José Antonio Rodríguez Cunill
Interventor Provincial S.A.S.
José María Mateos Gautier
Subdirector Contratación Administrativa

SECRETARIO

María Jesús Leonsegui Romero
Técnico Función Administrativa P.L.S. de Cádiz

En la ciudad de Cádiz, siendo las12:00 horas del día 19 de septiembre de 2018, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de la Plataforma de Logística Sanitaria de Cádiz, los miembros de la Mesa de Contratación, los cuales al margen han quedado relacionados, a los efectos de adjudicación del expediente administrativo detallado a continuación:

MIEMBROS CONVOCADOS:
Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales, como Presidente.
Dirección Médica.
Letrado/a de la Asesoría Jurídica Provincial.
Representante de la Intervención Provincial S.A.S.
Subdirector Contratación Administrativa.
Técnico de Función Administrativa P.L.S. de Cádiz, como secretario.

ASISTENTES:
Los que al margen se relacionan.

AUSENTES:
Excusa su asistencia por motivos asistenciales la Directora Medica del HUPM.

EXPEDIENTE NÚM. 2453/2018 (INTERNO AB/00227/18/O) PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS EN LA TERCERA PLANTA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR

AB/00227/18/O - Núm.CCA: 6LI2I3C - Núm. Expte. Giro:

En primer lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 7 de septiembre (Acta nº 3).

Seguidamente se procede a la calificación de la documentación presentada por el el licitador requerido INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L., comprobándose que la misma es correcta.

A la vista de lo anterior, se acuerda por unanimidad de los asistentes elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y MEDIOAMBIENTALES, S.L.

Finalmente se procede a la lectura y aprobación del acta de la Mesa celebrada en el día de hoy y siendo las 12:30 horas se levanta la sesión.

LA SECRETARIA

María Jesús Leonsegui Romero

EL PRESIDENTE

Rafael Higueras Romero